

## AVISO N° 051 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### INCREMENTO DE CAUDAL DEL RIO CALLAZAS - TACNA

**NIVEL: 4**

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las precipitaciones que se presentan en las zonas altas de la región Tacna, provincia de Candarave, se registra un incremento del nivel de agua y caudal del río Callazas, tributario principal del río Locumba. Hasta las 8:00 horas de la emisión de este reporte, el río Callazas registra un caudal promedio de 9.91 m<sup>3</sup>/s, alcanzando el nivel crítico.

Según el pronóstico meteorológico, las precipitaciones continuarán hasta el 02 de febrero, pudiendo afectar zonas altas de la cuenca Locumba.

Estación	Río	Caudal Promedio (m <sup>3</sup> /s)	Caudal Máximo (m <sup>3</sup> /s)	Caudal Crítico (m <sup>3</sup> /s)
EHA Coranchay	Callazas	9.91	11.17	10.00



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

#### FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 036

Emisión: Jueves, 31 de Enero de 2019

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	QUILAHUANI	I-2	Medio
			ARICOTA	I-2	Medio



#TodosSomosGRD



## RECOMENDACIONES

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD**

**Ministerio de Salud**